

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 08 DE OCTUBRE DEL 2018

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

UNIDAD DE INFORMACION

FAVOR DE NO MOVER LA INFORMACION MARCADA EN AMARILLO

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua Art. 77 Fracción IX	Informe de Resguardos obtenidos en las Giras de Trabajo que se realicen fuera del territorio municipal.
---	---

FECHA: Del 26 al 28 de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO COMISIONADO: Cyndi Lizeth Lugo Ponce

LUGAR DEL EVENTO: Guachochi

NOMBRE DEL EVENTO O REUNIÓN: Convención de Pueblos Mágicos

OBJETIVO:

Con el fin de crear un ambiente de cooperación e impulsar el desarrollo turístico de los Pueblos Mágicos y el Barrio Mágico del estado, se busca fomentar la colaboración entre comunidades, autoridades locales y actores del sector turístico, promoviendo estrategias sostenibles que realcen la identidad cultural, mejoren la infraestructura y generen oportunidades económicas que beneficien a los habitantes y atraigan a visitantes.

RESULTADO DE LA GIRA DE TRABAJO:

1. Fortalecimiento de la Colaboración

- **Establecimiento de redes:** Creación de vínculos entre comunidades locales, autoridades y empresarios del sector turístico.
- **Intercambio de experiencias:** Compartir buenas prácticas y experiencias exitosas de otros Pueblos Mágicos.

2. Identificación de Oportunidades

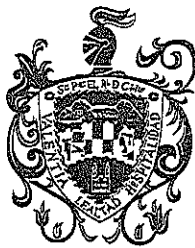
- **Diagnóstico turístico:** Evaluación de los recursos turísticos y culturales existentes, identificando áreas de mejora.
- **Propuestas de desarrollo:** Generación de ideas y proyectos concretos que puedan ser implementados para mejorar la oferta turística.

3. Capacitación y Sensibilización

- **Talleres y capacitaciones:** Realización de talleres para capacitar a los involucrados en temas de sostenibilidad, atención al cliente y marketing turístico.
- **Conciencia comunitaria:** Fomentar la importancia del turismo sostenible y su impacto positivo en las comunidades.

4. Promoción y Visibilidad

- **Campañas de marketing:** Desarrollo de estrategias para promocionar los Pueblos Mágicos y el Barrio Mágico a nivel nacional e internacional.
- **Eventos y ferias:** Participación en ferias turísticas para dar a conocer la oferta de estos destinos.



Chihuahua, Chih. a 25 de noviembre del 2024

Oficio: DDEYC-325/2024
Asunto: Comisión a Guachochi

CARTA COMISIÓN

C. CYNDI LIZETH LUGO PONCE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE TURISMO
PRESENTE. –

Por este conducto le informo que ha sido comisionada para que acuda al evento "Primer Encuentro de Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos del Estado de Chihuahua", en representación del Municipio de Chihuahua, motivo por el cual deberá trasladarse a Guachochi, Chih., durante los días del 26 al 28 de noviembre del presente año, con el objetivo de impulsar el desarrollo turístico de los Pueblos Mágicos y Barrio Mágico en el Municipio.

Sin otro particular, agradezco que al término de la comisión se sirva rendir el informe correspondiente de la misma.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ JESÚS JORDÁN OROZCO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".*

JJJO/ybg*

Desarrollo Económico y Competitividad

C. Escorza 2307 Interior 4 Col. Obrera CP 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 exts. 2951 y 2956 | municipiochihuahua.gob.mx